



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO-MARZO 2022**

Titular:

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan

Responsable:

Lic. Martín Vargas Domínguez
Director General de Administración



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Ciudad de México a 23 de Marzo de 2022
SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0678/2022

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes

Alcaldesa de Tlalpan

PRESENTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13, inciso B) y 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el próximo 29 de Abril de 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas debe remitir al Congreso de la Ciudad de México el Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al periodo Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2022.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 74 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le solicito que a más tardar el 8 de Abril de 2022, envíe a esta Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, con copia a la Dirección General del DIF de la Ciudad de México la información que, en este sentido, corresponda a la Alcaldía Tlalpan, considerando los lineamientos y formatos de la "Guía para la Elaboración del Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Enero- Marzo 2022 (ALCALDÍAS, ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)", los cuales se encuentran disponibles en la dirección siguiente:

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/Informes_Trimestrales/

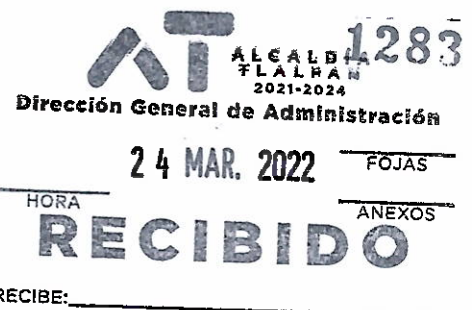
En este contexto y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, solicito envíe la información en archivo Excel y Pdf (debidamente firmada y rubricada), al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com; esto con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por Elizabeth
Medina Martínez.
Nombre de registro: "EMM"
Código postal: 06700 México, México
Dirección Ejecutiva de Integración de
Informes de Rendición de Cuentas,
de la Secretaría de Egresos,
Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,
C. D. F.
Fecha: 2022.03.23 10:37:00 -05:00

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
LA DIRECTORA EJECUTIVA



RECIBE: _____

C. C. C. e. p GERARDO ALMONTE LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS, - Presente

Via de acceso a la Ciudad 515, piso 2, Col. Granjas México, Alcaldía
Intelectos, C. P. 06700, Ciudad de México
Teléfono: 5134-2500 ext. 5355

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Datos:

02CD14 ACUQUILA TLALPAM

Período:

ENERO-MARZO

Fecha de elaboración:

04/04/2022

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS	NA	MEDIO MAGNÉTICO EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X			X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X			X	
TOTAL						

Elaboró: (6)

Daniel Pastрана Nerja
Subdirector de presupuesto

Autorizó: (7)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AR-INAACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Costos:
Período:

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN
ENERO - MARZO 2022

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 335,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.3 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,692 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes el 124 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpán existen 130,293 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 18.64 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de limón, cañón, palma, madera o paja, acatunándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpán habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 51.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUAS) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tlalnahuatl, Tlalhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpán es de 307,257 personas, de las cuales el 57.51 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 25.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" (realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpán en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,497 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpán es una de las siete demarcaciones con áreas rurales, en su territorio se encuentran 3 áreas naturales protegidas por el Gobierno de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Parque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topolpán y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes

En la Ciudad de México viven 1 937 239 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpán hay 142 181 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 13% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemáticas:

Los altos costos para poder cubrir alguna necesidad básica para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas:

Promover la no discriminación con pleno apego a los derechos humanos.

Efectos:

Propiciar el cambio de valores para la mujer social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social,

Objetivos:

Construir una demarcación Inuyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

CLAVE (F-F-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)	
		ORIGINAL	EJERCIDO (10)
1 2 4 004 E334	Atención Integral para el Desarrollo Infantil	29458	0
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	
	1.- Igualdad y Derechos	1.- Niñas, Niños y Adolescentes	
VINCUACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA			
ACCIÓN ESPECÍFICA		Se llevó a cabo la Primera sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral par Niñas, Niños y Adolescentes, SIPNNA, 24 de febrero de 2022. Desarrollo de Cinco Mesas de Trabajo. Dentro de la acción de "Protección y Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes".	
MONTOPRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		AVANCE FÍSICO %	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
		UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN GOBIERNAL
			IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES



ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCAIZADO (12)	FRACCIÓN	DERECHO
2945	0	0	0	0	0		
POBLACIÓN							
DENARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN				
Tlalpan			TIPO DE ACCIÓN				
			DIRECTA (14)		INDIRECTA (15)		
POBLACIÓN BENEFICARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)							
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		
Mujeres			Mujeres		Mujeres		
Hombres			Hombres		Hombres		
			porcentaje				

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:

02CD14 ALCALDIA TALPAHUI

Periodo:

ENERO - MARZO 2022

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpa y la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 68 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,100 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %); y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 78 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena (que representa el 6 % del total de los hablantes de la demarcación, el 28 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 50.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpa existen 150,591 viviendas, de las cuales el 53.34 % son casas, mientras que el 46.66 % son departamentos en edificios. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tienen techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, accediéndose esto en las zonas de los pueblitos de la demarcación. En Tlalpa habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 57.3 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CEVAL) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalpa como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tlalhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad ciudadana y adecuación habitaria. La población económicamente activa de Tlalpa es de 307,257 personas, de las cuales el 57.31 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 6.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpa en 2015 contaba con 317,132 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpa se ubica dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpa es una de las siete demarcaciones con áreas rurales, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichimilco, Escopandas, Bosque de Tlalpa, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los recursos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpa se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 59 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes

En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 12% de la población. En Tlalpa hay 742,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 16 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemáticas:

Los niños costean por no poder cubrir alguna necesidad básica para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de la posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas:

Promover la no discriminación con pleno apego a los derechos humanos.

Efectos:

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de extender y disminuir la exclusión social,

Objetivos:

Construir una democracia Inuyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP:	Cultivando Actividades Deportivas Tlalpa "ACTIVANDO TALPAHUI"	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL	PROGRAMADO	ERENDIDO (10)
241.046.5238			2,189,000.00	1,094,500.00	397,998.00
E/E	SUB E/E	3.- Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte	SUB SUB E/E		1.- Promoción del Deporte Comunitario
VINCLACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
ACCIÓN ESPECÍFICA					
<p>Se llevó a cabo el programa social denominado "Activando Tlalpa", mediante la entrega de apoyos económicos a un equipo de 39 facilitadores de servicios beneficiados quienes colaboran impartiendo actividades físicas y deportivas gratuitas a la población de 06 a 85 años, residentes en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte, fomentando la cultura del deporte. Brindando las actividades de Zumba, Clases de Autoayuda Personal, Clases de Autoayuda Personal, Clases de Yoga, exhibición de karate do, fútbol, basquetbol, basquetbol, vóley, activación física, Tai Chi y taekwondo.</p>					



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES		
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO		ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)		FRACCIÓN	DERECHO						
228,900.00	109,450.00	39,799.80		11000	2139	2239	porcentaje								
POBLACIÓN															
DEMARCACIÓN TERRITORIAL															
Tlalpam															
TIPO DE POBLACIÓN															
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)															
PRIMERA INFANCIA (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)															
				NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)				ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)							
				MÚJERES		0		MÚJERES		261		MÚJERES		167	
				HOMBRES		0		HOMBRES		213		HOMBRES		119	
TIPO DE ACCIÓN															
DIRECTA (14)															
INDIRECTA (15)															



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARMINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:

02CD14ALC/DA/TLALPAM

Periodo:

ENERO - MARZO 2022

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpam es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 212 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,200 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,226 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,492 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6.3%) del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 50.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpam existen 190,951 viviendas, de las cuales el 81.94 % son casas, mientras que el 18.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cañón, palma, madera o paja, asentados en zonas de riesgo de la demarcación. En Tlalpam habitan 50,251 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEVALO) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpam como una demarcación con bajo ID, sólo por encima de Xochimilco, Tlaxcala y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpam es de 207,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 64.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 35.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpam en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, se dejó 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpam se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpam es una de las siete demarcaciones con más rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbrera del Ajusco, Chihuitlán, Escopetas, Bosque de Tlalpam, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilete y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México sin embargo la sobre explotación de los recursos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpam se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes

En la Ciudad de México viven 1 937 539 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpam hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 12% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemáticas:

Los altos costos para poder cubrir alguna necesidad básica para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar las mayores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas:

Promover la no discriminación con pleno apego a los derechos humanos.

Efectos:

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo:

Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

CLAVE (F-F-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO (10)
2-6-032-S128	Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpam "TLALPAM ESTU HOGAR"	3,070,625.00	342,975.00	47,725.00
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE		
	1.- Igualdad y Derechos	3.- Niñas, Niños y Adolescentes		

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACCIÓN ESPECÍFICA

Se realizó la publicación de la Reglas de Operación y convocatoria del programa social, Talpa en tu Hogar, 28 de enero y 20 de febrero. 1.1. Inicio del programa social, con la recepción de los documentos para los candidatos a beneficiarios. 1.2. Se dio paso al proceso de selección de los beneficiarios finales. 1.3. Se brindaron asesorías psicológicas 2. Se instauró la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SNPNNA), el 24 de febrero. 3. Se empezaron los trabajos en colaboración de World Vision México y la J.U.D. de Atención a la Infancia. Que impartió capacitaciones la semana del 21 al 25 de febrero con la participación de instituciones y escuelas primarias. 4. Promoción del programa colocando volantes de la convocatoria en escuelas primarias y en centros comunitarios. 5. Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos. 6. Se colaboró en la Cámara Violada el día 6 de marzo, con mesas de atención a la infancia, asesorías jurídicas y psicológicas, juegos de mesa, y un espacio para dibujar y colorear atendiendo a un número niñas niños y adolescentes y sus tutores o cuidadores. 7. Se llevaron a cabo cinco mesas de trabajo por parte de la J.U.D. de Atención a la Infancia y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del 22 al 28 de marzo.

MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
			ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANIZADO (12)		FRACCIÓN	DERECHO		
307,062.50	34,297.50	4,772.50	11000	2239	2239	porcentaje				
POBLACIÓN										
DEMARCACIÓN TERRITORIAL										
Tlalpa										
TIPO DE POBLACIÓN										
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)										
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)										
	MUJERES	0					NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES 161	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES 167
	HOMBRES	0						HOMBRES 213		HOMBRES 119
TIPO DE ACCIÓN										
DIRECTA (14)										
INDIRECTA (15)										